

Diferencias asociadas a la violencia filio-parental en función del tipo de familia (“normalizadas” vs “en riesgo”) y parentesco de la víctima

Natalio Carrasco, Juan García, & Flor Zaldívar
Universidad de Almería, España

Resumen

La violencia filio-parental (VFP) es considerada como un delito emergente en el que la investigación está tratando de esclarecer sus características diferenciales. Algunos autores distinguen dos tipos de VFP: la “Tradicional” y la “Nueva”; pero esta diferenciación requiere mayor apoyo empírico. El objetivo de este estudio fue analizar posibles diferencias en factores de riesgo en una muestra de menores que ejercieron VFP en función del tipo de familia a la que pertenecen: usuarias habituales de Servicios Sociales (VFP “Tradicional”) vs no usuarias (VFP “Nueva”). Los factores de riesgo analizados fueron: separación familiar, exposición a la violencia, fracaso escolar, consumo de droga y patología mental. Un segundo objetivo fue identificar hacia quién se dirige la conducta violenta (padre, madre o ambos) en familias monoparentales, nucleares y reconstituidas. Participaron 72 jóvenes entre 14 y 21 años ($M = 16.7$; $DT = 2.5$; 65.3 % eran chicos), reclutados del Servicio Municipal de Urgencias Sociales de Bilbao, en España. Hubo diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) entre adolescentes pertenecientes a ambos tipos de familias en 2 de los 5 factores analizados: separación familiar ($r = .57$) y exposición a la violencia ($r = .54$). Esto sugiere que podría haber más similitudes que diferencias entre ambos tipos de VFP. La mujer es quien mayoritariamente recibe conductas violentas. En las familias nucleares o reconstituidas la violencia se ejerce contra ambos padres. Se discute la importancia de considerar los factores de riesgo asociados a la VFP con el objetivo de diseñar programas de intervención efectivos.

Palabras clave: violencia filio-parental; factor de riesgo; tipo de familia; menores.

Abstract

Differences associated with child to parent violence depending on the type of family (“normalized” vs. “at risk”) and kinship of the victim. Child to Parent Violence (CPV) is considered an emerging crime, and the current research is trying to clarify differential characteristics. Some authors have distinguished two types: the “traditional” CPV and the “new” CPV; however, this differentiation requires more empirical support. The objective of this study was to analyze the existence of differences in risk factors in a sample of adolescents and young people who committed CPV, depending on the type of family to which they belong: current users of social services (“traditional” CPV) versus non-user families (“new” CPV). Risk factors analyzed were family separation, exposure to violence, school failure, drug use and mental pathology. A second objective was to identify the main victim of the violent behavior (father, mother or both) in single-parent, nuclear and reconstituted families. A total of 72 Spanish young people from 14-21 years old ($M = 16.7$; $SD = 2.5$; 65.3% boys) were recruited from the Municipal Social Emergency Service of Bilbao, Spain. Results indicated the existence of differences among adolescents belonging to both types of families only in two of the five risks factors: family separation ($r = .57$) and exposure to violence ($r = .54$). These results suggest that there could be more similarities than differences between both types of CPV. The mother was who mainly received the violent behaviors. When only nuclear or reconstituted families are analyzed, violence was committed against both parents indistinctly. The relevance of considering these factors in the adolescents who commit CPV in order to design of effective intervention programs is discussed.

Keywords: child to parent violence; risk factor; family type; minors.

Uno de los delitos cometidos por menores y jóvenes que más repercusión mediática y social ha tenido recientemente es el de la violencia ejercida contra los ascendientes, la denominada Violencia Filio-Parental (VFP) (Pereira, 2006). Aunque no se trata de un fenó-

meno nuevo, ha comenzado a recibir atención en fechas recientes (Condry & Miles, 2012). Es posible que este creciente interés se deba al considerable aumento en nuestro país de las denuncias presentadas por este tipo de violencia, especialmente desde el año 2007, según se

Correspondencia:

Flor Zaldívar Basurto.

Departamento de Psicología. Universidad de Almería.

Ctra. Sacramento s/n. 04120. Almería, España.

E.mail: flor@ual.es

informa la Fiscalía General del Estado (véase memoria de la Fiscalía General del Estado, 2013). Esta entidad ya advirtió en su informe que el trabajo de las entidades de justicia y las de reforma parecen no ser suficientes para hacer frente a este problema, como así lo atestiguan los datos sobre la incidencia del fenómeno (véase memoria de la Fiscalía General del Estado, 2016). Diferentes autores han apuntado que el aumento de las denuncias por VFP podría ser explicado por la irrupción de un nuevo perfil de menor infractor (Garrido, 2005; Pereira, 2011; Pereira & Bertino, 2009). Según esta hipótesis, a la VFP “Tradicional” – entendida como la violencia que se presenta unida a un problema mayor, como la psicopatología grave, consumo de tóxicos, o es la respuesta a una conducta de abandono o violencia previa (violencia “defensiva”), – se le ha unido en los últimos años una “Nueva” VFP. Esta última es ejercida por menores y jóvenes que viven en un contexto social y familiar aparentemente normalizado y que no muestran conductas agresivas fuera del hogar (Martínez, Estévez, Jiménez, & Velilla, 2015; Pereira & Bertino, 2009). En este caso, la VFP estaría vinculada a pautas educativas inconsistentes y falta de límites, lo que provocaría que los menores manifiesten conductas de desobediencia, desafiantes (violencia “ofensiva”) y cuyo rasgo psicológico principal sea la baja tolerancia a la frustración (Urrea, 2006). Este perfil estaría conformado por padres que evitan comportarse con autoridad para evitar conflictos que rompan la “armonía” familiar, no imponen reglas y normas y tratan de evitar cualquier tipo de frustración en sus hijos (Pereira & Bertino, 2009; Prado & Amaya, 2005; Sandstrom, 2007; Underwood, Beron, & Rosen, 2009).

Diferentes factores de riesgo han sido asociados a la VFP. Algunos de estos factores son pertenecer a familias monoparentales (Cottrell, 2001; Ibabe, Jaureguizar, & Díaz, 2007), estar expuesto a la violencia (Brezina, 1999; Calvete, Orue, & Sampedro, 2011), el consumo de sustancias (Calvete et al., 2011; Cottrell & Monk, 2004), el fracaso escolar (Asociación Altea-España, 2008; Gebo, 2007) y la patología mental, especialmente trastornos de conducta (Ibabe, Jaureguizar, & Díaz, 2007; Ortega, García, & de la Fuente, 2009). En un estudio nacional, Ortega et al. (2009) realizaron una revisión de los estudios que hasta entonces habían analizado el perfil del menor que había sido juzgado por ejercer VFP. Según este estudio el perfil se correspondía con el de un varón de entre 16-17 años, haber ejercido violencia contra la madre, con problemas de conducta o psicopatológicos y con historial de maltrato o exposición a la violencia. No obstante, no hay evidencia de que estos factores de riesgo estén presentes en los menores que habiendo ejercido VFP no han sido juzgados (quedan en la esfera privada o bien son tratados por los servicios sociales) y tampoco se sabe si están presentes en las dos tipologías de VFP señaladas (“VFP Tradicional” y “Nueva VFP”).

Por ello, el primer objetivo de este estudio fue analizar si existen diferencias estadísticamente significativas en dos grupos de familias: aquellas que son usuarias habituales de servicios sociales y que podrían encuadrarse en la VFP denominada “Tradicional” y en familias no usuarias o aparentemente normalizadas (VFP “Nueva”). Se comparan ambos grupos en factores de riesgo que la literatura especializada en el tema ha señalado como relevantes para explicar el fenómeno: la separación familiar, la exposición a la violencia, el fracaso escolar, el consumo de droga y la patología mental (Calvete, Orue, & González-Cabrera, 2017), y que además han sido características que se han utilizado para diferenciar ambos tipos de VFP. Por otro lado, aunque se ha avanzado de manera considerable en el conocimiento científico que se tiene sobre el fenómeno (para una revisión véase Aroca, Lorenzo, & Miró, 2014), y aunque la investigación ha intentado esclarecer las características diferenciales que

presentan víctimas y perpetradores, éstas no siempre son concluyentes. Respecto al género de las víctimas, la mayoría de estudios indican que la madre es la principal víctima (Bobic, 2002; Gallagher, 2004; Ibabe & Jaureguizar, 2011; Pagani et al., 2004). Esto posiblemente esté relacionado con una mayor presencia de las madres en la crianza (Calvete et al., 2017); sin embargo, hay estudios que no encontraron diferencias estadísticamente significativas en el género del progenitor agredido (Browne & Hamilton, 1998; Paulson, Coombs, & Landsverk, 1990; Ulman & Straus, 2003). En este sentido, Gallagher (2008) sostiene que podría existir una subestimación de la agresión hacia los padres debido a que determinadas investigaciones presentan un sesgo al estudiar predominantemente a las madres. Por ello, el segundo objetivo del trabajo fue analizar la relación entre la composición familiar en la que se produce VFP y el parentesco de la víctima que padece las conductas violentas.

Método

Participantes

Se analizaron todos los expedientes del Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) de Bilbao (Comunidad Autónoma del País Vasco) en España, catalogados como VFP o violencia intrafamiliar cometida por menores o jóvenes (hasta los 21 años), atendidos entre enero de 2008 y junio de 2013. El SMUS es un servicio que ofrece una atención social a personas en situaciones de urgencia o emergencia ocurridas en el Municipio de Bilbao. Este servicio atiende situaciones de maltrato, conflictos familiares, desprotección de adultos y menores y situaciones de desprotección social en general. De todas las atenciones se realiza un informe que recoge información de la actuación realizada.

En total se analizaron 72 casos, de los cuales el 65.3% eran varones ($n = 47$) y el 34.7% mujeres ($n = 25$). Todos los expedientes analizados proceden de entrevistas mantenidas entre el equipo de Trabajadoras Sociales del SMUS y la persona (madre o padre) atendida por sufrir VFP. En todos ellos se recoge información general (edad, género, relato del suceso, etc.). Estos datos son recogidos mediante entrevistas semiestructuradas realizadas por 9 profesionales con formación en Trabajo Social.

Variables de estudio

Para el primer objetivo, una vez seleccionados todos los expedientes, se pasó a clasificar la muestra para incluir cada expediente en una de las dos tipologías que conformarían cada grupo: (A) Tipo de familia: Grupo 1 (G1). Fueron incluidas en este grupo las familias que eran usuarias habituales de los servicios sociales, y cuyo grupo sería considerado como VFP “Tradicional”. Estas familias han recibido a lo largo de los años diversos tipos de intervenciones por parte de los servicios sociales. Esto incluye intervenciones por casos de violencia intrafamiliar, situaciones de desprotección de menores o ayudas económicas, por lo que pueden considerarse familias en riesgo social. (B). Tipo de familia: Grupo 2 (G2). Fueron incluidas en este grupo las familias que fueron atendidas por los servicios sociales solamente por el caso de VFP y a las que no se conocían otros problemas psicosociales y económicos mayores por lo que podrían considerarse “normalizadas”. Éste es el grupo que integraría la “Nueva” VFP.

Las variables analizadas fueron los siguientes factores de riesgo asociados a la VFP: separación familiar, exposición a la violencia, fracaso escolar, consumo de droga y patología mental. Se seleccionaron

estas variables porque son algunos de los factores de riesgo ampliamente citados en la investigación sobre VFP y además su codificación era posible al estar presentes en todos los informes. Estos fueron elaborados a partir de las entrevistas estructuradas realizadas por el equipo de trabajadores sociales del SMUS.

Para el segundo objetivo, identificar si existía correspondencia entre el tipo de familia y el progenitor que recibe o sufre mayoritariamente las conductas violentas, las variables analizadas fueron: "composición familiar" (familia nuclear, monoparental o reconstituida) y "víctima" (madre, padre o ambos).

Procedimiento

Se trata de un estudio descriptivo y retrospectivo, realizado mediante el análisis de documentos (Montero & León, 2007). En primer lugar se contactó con los responsables del SMUS para explicarles la naturaleza y objetivos del estudio. Una vez conseguido el consentimiento, se pasó a buscar y analizar los informes que describían situaciones de VFP, según la descripción de Aroca (2010) y se pasó a su codificación.

En segundo lugar se clasificó cada expediente para incluirlo en cada uno de los grupos que formarían el estudio: en el Grupo 1 (G1, familias con expediente en protección o VFP "Tradicional") y el Grupo 2 (G2, familias sin expediente en protección o "Nueva" VFP). Para la codificación del resto de variables se consideró que estaban presentes en el caso analizado cuando en los expedientes se citara o describiera la siguiente información relativa a los menores y jóvenes o a sus familias:

Separación familiar: el menor o joven vivía en una familia reconstituida (formada por padre o madre y la correspondiente pareja) o monoparental (formada únicamente por padre o madre).

Exposición a la violencia: el menor o joven era observador habitual de situaciones violentas provocadas por miembros de la familia.

Fracaso escolar: expulsiones reiteradas del centro educativo o abandono escolar temprano.

Consumo de droga: consumo reiterado de alguna droga ilegal (cannabis, drogas de diseño, etc.).

Patología mental: presencia de algún diagnóstico psiquiátrico según clasificación DSM o CIE.

Para el segundo objetivo, tomando las variables "composición familiar" (nuclear, monoparental o reconstituida) y "víctima" (madre, padre o ambos), se catalogó como "existe correspondencia" cuando en los informes se describía que la conducta violenta se dirigía hacia los progenitores con los que convivía el menor: solo madre en familias monoparentales (madre), solo padre en monoparentales (padre) y hacia ambos en familias nucleares y reconstituidas. Se registró como "no correspondencia" cuando la conducta violenta se dirigía hacia solo uno de los familiares (padre o madre) en familias nucleares o

reconstituidas. La codificación de todas las variables se realizó por dos investigadores independientes y los desacuerdos se resolvieron por consenso.

Análisis de datos

Para el tratamiento estadístico de los datos se utilizó SPSS v21. En primer lugar se realizó un análisis descriptivo de las variables implicadas en los dos grupos considerados (familias "aparentemente" normalizadas y familias en riesgo social. Se estimó las diferencias en las distribuciones de frecuencias en los dos grupos considerados a través de los factores de riesgo. Para esto se empleó *chi-cuadrado* para muestras independientes, con un nivel de significación $\alpha = .05$, estimándose el valor de la prueba, la *p* exacta de Fisher (bilateral) y el tamaño del efecto encontrado a través del coeficiente de correlación *r* (*phi*). Un coeficiente de correlación entre .10 y .30 se considera un tamaño del efecto pequeño. Entre .3 y .50 se considera un tamaño del efecto medio, y si es mayor que .50 un tamaño del efecto grande.

Resultados

Se analizaron los 72 expedientes que conformaban la muestra. Treinta y nueve de ellos (54.2%) pertenecían a familias con expediente en protección, que englobarían la llamada VFP "Tradicional" (G1) o en riesgo social. El resto ($n = 33$; 45.8%) correspondía a familias sin expediente en protección y a las que no se conocía contacto con los servicios sociales que englobaría la denominada VFP "Nueva" (G2) o normalizada.

Los resultados indicaron que los factores de riesgo analizados se encuentran muy presentes en la muestra estudiada (en los dos grupos considerados). Concretamente, se identificó situaciones de fracaso escolar, consumo de droga y presencia de psicopatología en elevados porcentajes. No obstante, un gran porcentaje de casos no aportaba información sobre psicopatología en los expedientes (68%) (Tabla 1).

Tabla 1. Presencia de factores de riesgo en la muestra

| | Sí | | No | | Total | |
|----------------------|----------|------|----------|------|----------|------|
| | <i>n</i> | % | <i>n</i> | % | <i>n</i> | % |
| Separación Familiar | 51 | 70.8 | 21 | 29.2 | 72 | 0 |
| Fracaso Escolar | 49 | 90.7 | 5 | 9.3 | 54 | 25 |
| Consumo droga | 36 | 87.8 | 5 | 12.2 | 41 | 43.1 |
| Exposición Violencia | 35 | 77.8 | 10 | 22.2 | 45 | 37.5 |
| Patología mental | 20 | 86.9 | 3 | 13.1 | 23 | 68 |

Tabla 2. Diferencias en los factores de riesgo asociados a violencia filio-parental (VFP) entre familias "en riesgo" (VFP "tradicional") o familia "normalizadas" (VFP "nueva")

| | Familia "en riesgo" (Grupo 1) | | | | Total | Familia "normalizada" (Grupo 2) | | | | Total | χ^2 (1) | <i>p</i> * | <i>r</i> (<i>phi</i>) |
|----------------------|-------------------------------|-------|----------|-------|-------|---------------------------------|-------|----------|-------|-------|--------------|------------|-------------------------|
| | Sí | | No | | | Sí | | No | | | | | |
| | <i>n</i> | % | <i>n</i> | % | | <i>n</i> | % | <i>n</i> | % | | | | |
| Separación Familiar | 37 | 94.87 | 2 | 5.13 | 39 | 14 | 42.42 | 19 | 57.58 | 33 | 23.80 | < .01 | .57 |
| Fracaso escolar | 27 | 93.10 | 2 | 6.90 | 29 | 22 | 88 | 3 | 12.00 | 25 | .41 | .65 | .08 |
| Consumo droga | 17 | 94.44 | 1 | 5.56 | 18 | 19 | 82.61 | 4 | 17.39 | 23 | 1.23 | .36 | .17 |
| Exposición violencia | 23 | 100 | 0 | 0 | 23 | 12 | 54.55 | 10 | 45.45 | 22 | 13.44 | <.01 | .54 |
| Patología mental | 7 | 77.78 | 2 | 22.22 | 9 | 13 | 92.86 | 1 | 7.14 | 14 | 1.10 | .21 | .21 |

**p* exacta; *r* (*phi*) = tamaño del efecto.

Se observaron diferencias estadísticamente significativas en los factores de riesgo “separación familiar” y “exposición a la violencia” entre los dos grupos analizados. Concretamente el G1 (VFP “Tradicional” o en riesgo) presentaba mayor frecuencia de separación familiar que el G2 (VFP “Nueva”) con un tamaño del efecto moderado-alto ($r = .57$) y mayor frecuencia de exposición a la violencia con un tamaño del efecto moderado-alto ($r = .54$). Por otro lado, no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en las variables fracaso escolar, consumo de droga y patología mental entre ambos grupos (Tabla 2).

En la muestra de este estudio se encontraron 21 familias nucleares (29%), 21 familias reconstituidas (29%) y 30 monoparentales (42%). Los resultados muestran que en el 81% de los casos ($n = 51$) existía correspondencia entre el tipo de familia y la víctima que recibe las conductas violentas (Tabla 3). En cuanto al género de la víctima, la mujer es quien mayoritariamente recibe las conductas violentas, ya sea como única víctima en familias monoparentales-madre ($n = 29$, 70.7%) o como única víctima en familias nucleares o reconstituidas ($n = 12$, 29.3%) (Tabla 3).

Tabla 3. Correspondencia composición familiar y víctima

| | Víctima | | | | | | | |
|------------------------|------------|------|------------|-----|----------|------|----------|-----|
| | Solo Madre | | Solo Padre | | Ambos | | Total | |
| | <i>n</i> | % | <i>n</i> | % | <i>n</i> | % | <i>n</i> | % |
| Correspondencia (1) | 29(a) | 70.7 | 1(a) | 33 | 28(b) | 100 | 58 | 81 |
| No correspondencia (2) | 12(b) | 29.3 | 2(b) | 67 | - | - | 14 | 19 |
| Total | 41 | 56.9 | 3 | 4.2 | 28 | 38.9 | 72 | 100 |

(a): Familias monoparentales; (b): Familias nucleares y reconstituidas.

(1): Correspondencia: se contabiliza presencia de correspondencia cuando la conducta violenta se dirige hacia el progenitor con el que convive el menor.

(2) No correspondencia: se contabiliza cuando la conducta violenta se dirige hacia solo uno de los familiares (padre o madre) en familias nucleares o reconstituidas.

Sin embargo, tomando solamente familias nucleares o reconstituidas, en las que ambos progenitores están presentes ($n = 42$; 48.3%), la conducta violenta fue dirigida hacia ambos progenitores en el 66.7% ($n = 28$) de las ocasiones (Tabla 4).

Tabla 4. Víctimas de la violencia en familias nucleares y reconstituidas

| <i>n</i> | % | Progenitor contra el que se dirige conducta violenta |
|----------|------|---|
| 12 | 28.6 | Si vive con ambos agrede solamente a la madre |
| 2 | 4.7 | Si vive con ambos solo agrede al padre |
| 28 | 66.7 | Si vive con ambos agrede a ambos |
| 42 | 100 | Familias con ambos progenitores (nuclear y reconstituida) |

n = número de participantes.

Discusión

Algunos autores han señalado que es necesario diferenciar la VFP que se produce por la presencia de un problema mayor – como la psicopatología grave, consumo de tóxicos, o es la respuesta a una conducta de abandono o violencia previa como VFP “Tradicional” o “Defensiva” de la que se produce en un contexto aparentemente normalizado sin conductas violentas fuera del hogar (“Nueva” VFP u “Ofensiva”) (Garrido, 2005; Pereira, 2011; Pereira & Bertino, 2009). El primer objetivo de este estudio fue analizar los factores de riesgo para la VFP en función del tipo de familia (familia usuaria habitual de servicios sociales o VFP “Tradicional” vs familia normalizada o VFP “Nueva”) a la que pertenecían los menores y jóvenes. Se hallaron

diferencias estadísticamente significativas en “separación familiar” y “exposición a la violencia” entre ambos grupos, de forma que el G1 o grupo usuario de servicios sociales presentaba una mayor frecuencia de separación familiar ($n = 37$, 94.87%) que el G2 o grupo de familias aparentemente normalizadas ($n = 14$, 42.42%). El G1 también presentaba mayor frecuencia de exposición a la violencia ($n = 23$, 100%) que el G2 ($n = 12$, 54.55%). No obstante, no hubo diferencias estadísticamente significativas en el resto de los factores de riesgo considerados: fracaso escolar, consumo de droga y patología mental entre los dos grupos, siendo en ambos casos bastante alta su presencia. Estos datos no avalarían totalmente la distinción apuntada por algunos autores (Pereira, 2011; Pereira & Bertino, 2009) entre los dos tipos de VFP (Tradicional y Nueva) al no encontrarse características diferenciales. No obstante, hay que tener en cuenta que la diferenciación entre los grupos en este estudio se ha realizado en función de si la familia era usuario habitual o no de servicios sociales. Sin embargo, estos resultados serían consistentes con el perfil de riesgo encontrado por Ortega et al. (2009) con jóvenes que han sido juzgados por VFP.

Teniendo en cuenta estos resultados, la irrupción de este nuevo perfil de menores que ejercen VFP podría deberse a la combinación de diferentes factores de riesgo, por ejemplo, los estilos de crianza permisivos o déficits en el establecimiento de normas y en la supervisión (Sandstrom, 2007; Underwood et al., 2009; Urrea, 2006), la influencia del grupo de iguales violentos (Valois, MacDonald, Bretous, Fischer, & Drane, 2002), la exposición a la violencia en el colegio y el barrio (Schwartz & Proctor, 2000) y el rechazo de los iguales o dificultades de adaptación (Romero, Melero, Cánovas, & Antolín., 2005; Salmivalli, Kaukiainen, & Lagerspetz, 2000). En esta línea, los resultados de este estudio muestran la importancia que tiene no solamente la familia, sino también los factores de riesgo individuales, escolares y sociales como moduladores de comportamientos de riesgo o de protección (Diago & Laguna, 2000; Kandell, 1996), lo que nos puede ayudar a la mejora en el diseño de programas de intervención dirigidos a los factores de riesgo que efectivamente la investigación ha delimitado como presentes en esta población, más que atender a supuestas tipologías no claramente establecidas.

El segundo objetivo del estudio fue averiguar hacia quien se dirige la conducta violenta (padre, madre o ambos) en familias nucleares y reconstituidas. Los resultados confirman que la mujer es la principal víctima en la VFP, hecho también hallado en otros trabajos (Bobic, 2002; Gallagher, 2004; Ibabe & Jaureguizar, 2011; Pagani et al., 2004). Esto puede deberse a que es el único foco de las conductas violentas en las familias monoparentales (formada solo por madre) y lo es también cuando es miembro de una familia nuclear o reconstituida. No obstante, en estas dos últimas, la violencia que se ejerce contra ambos progenitores (padre y madre) es más frecuente a la que se ejerce solo contra la madre. Estos resultados coinciden con el trabajo de González-Álvarez (2012), que sugiere una posible subestimación de la agresión hacia los padres (respecto a las madres) señalada por Gallagher (2008), puesto que cuando ambos progenitores se encuentran presentes, la violencia es ejercida contra ambos mayoritariamente.

A continuación se mencionan las limitaciones de este trabajo. Aunque la información proporcionada por la víctima que padecía VFP podía ser cotejada con otras fuentes para asegurar la veracidad de la declaración, hubiera sido deseable poder contrastarla con la opinión de los menores y jóvenes sobre los que se basa el estudio. Además, la muestra no recoge a las víctimas que no demandan ayuda de los servicios sociales o lo hacen exclusivamente a nivel privado. Si bien, del análisis cualitativo se desprende que muchas familias terminan por solicitar una intervención de urgencia o asesoramiento

cuando el nivel de agresividad es elevado, o por la reiteración de conductas violentas en el tiempo. Es relevante mencionar que en un 68% de los casos no se aportaba información sobre patología mental, por lo que puede haberse infraestimado la evaluación de este factor de riesgo. Por último, en esta muestra solo se han encontrado parejas heterosexuales; pero sería interesante replicar esta investigación con parejas con otras orientaciones sexuales.

De cara a próximas investigaciones se considera oportuno seguir investigando, con muestras más amplias, los factores de riesgo familiares, escolares y personales que pueden ser delimitadores de este tipo de delito.

Conflicto de intereses

Los autores de este trabajo declaran que no existe conflicto de intereses.

Financiación

Este trabajo está realizado parcialmente en el marco de un proyecto subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España [DER2014-58084-R].

Artículo recibido: 30/05/2017

Aceptado: 30/11/2017

Referencias

- Asociación Altea-España (2008). *Violencia Intrafamiliar: Menores que Agreden a sus padres*. Recuperado de <http://www.altea-europa.org/documentos/PublicacionLibrodaphneII.pdf>
- Aroca, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. (Tesis doctoral inédita). Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/38666>
- Aroca, C., Lorenzo, M., & Miró, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, 30(1), 157-170. doi:10.6018/analesps.30.1.149521
- Bobic, N. (2002). *Adolescent violence towards parents: Myths and realities*. Marrickville, NSW: Rosemount Youth and Family Services.
- Brezina, T. (1999). Teenager violence toward parents as an adaptation to family strain. *Youth and Society*, 30(4), 416-444.
- Browne, K. D., & Hamilton, C.E. (1998). Physical violence between young adults and their parents: Associations with a History of Child Maltreatment. *Journal of Family Violence*, 13(1), 59-79.
- Calvete, E. Orue, I., & González-Cabrera, J. (2017). Violencia filio-parental: comparando lo que informan los adolescentes y sus progenitores. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(1), 9-15.
- Calvete, E., Orue, I., & Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales. *Infancia y Aprendizaje*, 34(3), 349-363. doi:10.1174/021037011797238577
- Condry, R., & Miles, C. (2012). Adolescent to Parent Violence and Youth Justice in England and Wales. *Social Policy and Society*, 11(2), 241-250. doi:10.1017/S1474746411000601
- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: the abuse of parents by their teenage children*. The family Violence Prevention Unit Health: Canada.
- Cottrell, B., & Monk, P. (2004). Adolescent to parent abuse: A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25(8), 1072-1095. doi:10.1177/0192513X03261330
- Diago, M. J., & Laguna, A. (2000). El grupo de iguales: ese gran desconocido. *Documentación social*, 120, 269-292.
- Memoria de la Fiscalía General del Estado (2012). *Memoria Elevada al Gobierno de S.M. presentada al inicio del año judicial por la Fiscal General del Estado*. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos. Ministerio de Justicia.
- Memoria de la Fiscalía General del Estado (2016). *Memoria Elevada al Gobierno de S.M. presentada al inicio del año judicial por la Fiscal General del Estado*. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos. Ministerio de Justicia.
- Gallagher, E. (2004). Parents victimised by their children. *Australian New Zealand of Family Therapy*, 25, 1-12. doi:10.1002/j.1467-8438.2004.tb00573.x
- Gallagher, E. (2008). *Children's Violence to Parents: A Critical Literature Review*. Tesis doctoral no publicada. Monash University, Melbourne. Australia.
- Garrido, V. (2005). *Los Hijos Tiranos. El Síndrome del Emperador*. Madrid: Editorial Ariel.
- Gebo, E. (2007). A Family Affair: The Juvenile Court and Family violence cases. *Journal of Family Violence*, 22(7), 501-509. doi: 10.1007/s10896-007-9075-1
- González-Álvarez, M. (2012). *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención* (Tesis Doctoral). Recuperado de <http://eprints.ucm.es/16421/1/T33906.pdf>
- Ibabe, I., & Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27(2), 265-277.
- Ibabe, I., Jaureguizar, J., & Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental: Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Kandel, D. (1996). The parental and peer contexts of adolescence deviance: An algebra of interpersonal influences. *Journal of Drug Issues*, 26, 289-315. doi: 10.1177/002204269602600202
- Martínez, M. L., Estévez, E., Jiménez, T. I., & Vellilla, C. (2015). Violencia Filio-Parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*, 36(2), 3-13.
- Montero, I., & León, O. (2007). A guide for naming research Studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862.
- Ortega, E., García, J., & De la Fuente, L. (2009). Mujeres maltratadas por sus hijos: revisión cuantitativa de la investigación española. En M. E. Jaime (Ed.). *Identidades femeninas en un mundo plural* (pp. 569-576). Recuperado de <http://www.audem.com/documentos/identidadesfemeninas.pdf>
- Pagani, L., Tremblay, R., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, M., & McDuff, P. (2004). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International Journal of Behavioral Development*, 28, 528-537. doi:10.1080/01650250444000243
- Paulson, M. J., Coombs, R. H., & Landsverk, J. (1990). Youth who physically assault their parents. *Journal of Family Violence*, 5(2), 121-133. doi:10.1007/BF00978515
- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental, un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, 36, 7-8.
- Pereira, R. (2011). Definición y tipos de violencia filio-parental. En R. Pereira (Ed), *Psicoterapia de la violencia filio-parental: entre el secreto y la vergüenza* (pp. 45-57). Madrid: Ediciones Morata.
- Pereira, R. & Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Revista Redes*, 21, 69-90.
- Prado, E. & Amaya, J. (2005). *Padres obedientes, hijos tiranos*. Trillas: Madrid.
- Romero, F., Melero, A., Cánovas, C., & Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación a los menores denunciados por sus padres*. Recuperado de http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/200254/doc_28636973_1.pdf?sequence=1
- Salmivalli, C., Kaukiainen, A., & Lagerspetz, K. (2000). Aggression and socio-metric status among peers: Do gender and type of aggression matter? *Scandinavian Journal of Psychology*, 41, 17-24. doi:10.1111/1467-9450.00166

- Sandstrom, M. (2007). A link between mothers' disciplinary strategies and children's relational aggression. *British Journal of Developmental Psychology*, 25, 399-407. doi:10.1348/026151006X158753
- Schwartz, D., & Proctor, L. (2000). Community violence exposure and children's social adjustment in the school peer group: The mediating roles of emotion regulation and social cognition. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68, 670-683. doi: 10.1037/0022-006X.68.4.670
- Ulman, A., & Strauss, M. A. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of Comparative Family Studies*, 34, 41-60.
- Underwood, M., Beron, K., & Rosen, L. (2009). Continuity and change in social and physical aggression from middle childhood through early adolescence. *Aggressive Behavior*, 35, 357-375. doi: 10.1002/ab.20313
- Urra, J. (2006). *El pequeño dictador. Cuando los padres son las víctimas*. Madrid: La esfera de los libros.
- Valois, R. F., MacDonald, J. M., Bretous, L., Fischer, M. A., & Drane, J. W. (2002). Risk factors and behaviors associated with adolescent violence and aggression. *American Journal of Health Behavior*, 26, 454-464. doi:10.5993/AJHB.26.6.6